

INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

Programa de Doctorado en Ingeniería de Instrumentación Industrial Aplicada a Transporte Inteligente y Energía Sostenible

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5601429
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Ingeniería de Instrumentación Industrial Aplicada a Transporte Inteligente y Energía Sostenible
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Doctorado e Investigación
Idioma:	Español
Modalidad:	
Informe de Evaluación Verificación con fecha de:	18-12-2019

MIEMBROS DEL PANEL DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutierrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Nicolás J. Casas Calvo

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El Informe final de verificación incluía el necesario seguimiento de las siguientes recomendaciones:

1. "Las actividades propuestas para fomentar la dirección o codirección de tesis doctorales deben ir acompañadas de objetivos a cumplir. Se recomienda incorporar estos objetivos tangibles en la memoria".
2. "El plan para fomentar el desarrollo de co-tutelas y menciones europeas e internacionales deben ir acompañado de objetivos a cumplir. A modo de ejemplo se podría proponer que el porcentaje de tesis doctorales en régimen de co-tutelas o con mención internacional respecto al total de tesis defendidas en el programa sea X. Se recomienda incorporar estos objetivos tangibles en la Memoria".

La universidad ha solicitado una modificación de la Memoria en la que se incluyen como objetivos el 40% de tesis doctorales codirigidas y el 5% en régimen de co-tutelas o con mención internacional, la cual ha recibido informe Favorable.

Valoración:

Se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias objeto de especial seguimiento han resultado satisfactorias.

En Madrid, a 13 de enero de 2021

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad